

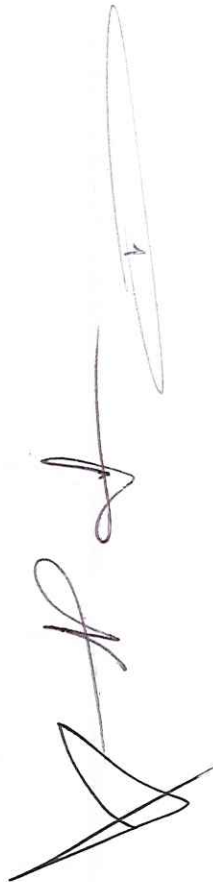
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OG-EXTR-CAPAMI/014/2022 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBAN LAS BAJAS DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Iguala de la Independencia, Guerrero; siendo las 15:30 de la tarde del día primero de diciembre del dos mil veintidós, reunidos en el lugar que ocupan las instalaciones de esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, ubicadas en calle Ignacio Maya sin número, colonia centro de esta ciudad, se hace constar la presencia del Arq. David Gama Pérez, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero; y a su vez, en su calidad de presidente del consejo de administración del organismo; así también se hace constar la presencia del Director General como representante legal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala el C. Lic. Davic López Rodríguez; asimismo se hace constar la presencia del C. C.P. Adrián Israel Nájera Suárez, con el carácter de Contralor Interno de este mismo organismo; por otro lado, y a propuesta del Presidente Municipal Constitucional designa al C. C.P. Inocencio Román Ortiz, como Secretario de actas; funcionarios que integran el órgano de Gobierno de esta Paramunicipal quedando ampliamente identificados con anterioridad. Acto seguido se hace constar que el motivo por el cual llevan a cabo esta sesión del Órgano de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, es el de la **aprobación de las bajas de bienes muebles correspondientes al periodo del 01 al 30 de noviembre del 2022**. Dichas bajas son a solicitud de la Dirección Operativa según relación anexa y se hacen con el fin de presentarse ante la Auditoría Superior del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Fiscalización Vigente. Seguidamente por conducto de los responsables de las áreas designadas que intervinieron en la elaboración, revisión y actualización de la relación presentada de los bienes, procede a hacer la exposición y revisión de dichos documentos oficiales a fin de dar cumplimiento con los lineamientos y criterios para la integración y presentación de la cuenta pública que comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, aplicados a entidades Paramunicipales en el Estado de Guerrero; ordenados por la Auditoría Superior del Estado, en consecuencia previo lectura de la exposición de

motivos, su análisis y discusión, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones I Y XIII del artículo 50 de la ley de aguas para el estado de Guerrero, artículo 65, fracción I y II de la ley orgánica del municipio libre vigente en el estrado, SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR los siguientes documentos:

a) **Bajas de los bienes muebles por el periodo comprendido del 01 al 31 de noviembre del 2022. (Se anexa relación).**

Acto seguido se hace constar que la aprobación de los documentos que en esta acta quedan autorizados del Organismo Operador, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, se realiza atendiendo a la naturaleza del Ente paramunicipal que subsiste con sus propios recursos con patrimonio y personalidad jurídica de conformidad con los artículos 44 y 45 de la Ley de Aguas para el Estado de Guerrero; consistentes en los activos, aportaciones Federales, Estatales y Municipales, créditos, donaciones, subsidios y adjudicaciones bienes muebles e inmuebles aportados como patrimonio inicial y los ingresos propios que resultan del cobro por la prestación de los servicios públicos a cargo en los términos de la ley de la materia, formando parte de su patrimonio distinto e independiente del patrimonio municipal, así mismo sus relaciones jurídicas son independientes de las relaciones municipales en términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, vinculado siempre directamente con la prestación de servicios públicos, por lo tanto en cumplimiento a la cuenta pública requerida por la Auditoría Superior del Estado de los documentos que la conforman mediante la presente acta de sesión del órgano de gobierno, cumple cabalmente con los requisitos exigidos en los artículos 14 y 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero Vigente, así mismo se hace constar que el presupuesto anual para este ejercicio fiscal 2022 de este organismo operador municipal se encuentra programado atendiendo a su patrimonio propio antes expuesto, justificando así en base a las facultades que le otorga la Ley de la Materia, la autorización de los documentos analizados en la



presente acta, en los términos precisados por la Ley de la Materia y la Ley del Municipio Libre con la intervención de las autoridades que actúan para sesionar legalmente, acompañando documentos aquí autorizados a la presente acta para debida constancia legal. Con lo anterior y en estricto apego a los lineamientos y criterios exigidos por la Ley de Fiscalización del Estado de Guerrero, aplicable a los Entes al margen y calce con los que en ella intervinieron. Damos fe. -----

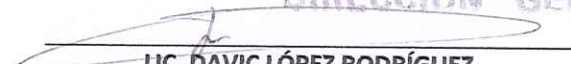
Paramunicipales, se acompañan los documentos aprobados con la presente acta a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma con la presentación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 ante la Auditoría Superior del Estado; firmando -----



UNIDOS
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA

ARQ. DAVID GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO.

COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL



LIC. DAVIC LÓPEZ RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL COMO REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
IGUALA.



C.P. ADRIÁN ISRAEL NÁJERA SUÁREZ
CONTRALOR INTERNO DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE IGUALA.
COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
CONTRALORÍA INTERNA



C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTÍZ
SECRETARIO DE ACTAS A PROPUESTA DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ESTA MISMA CIUDAD.
COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN OPERATIVA

ESTADO: GUERRERO

MUNICIPIO: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

BAJAS DE BIENES

FECHA: 30/11/2022

Relación de Bienes, para dar de baja en el segundo semestre del ejercicio del año 2022.

No. DEL MATERIAL	No. DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MATERIAL	LUGAR DEL BIEN	IMPORTE
1	1243-1-PZI-015	BOMBA DOSIFICADORA MARCA LMI MILTON ROY MODELO C101-4985P	POZO #1 CALLE MAYA ESQ. CARRETERA IGUALA-TAXCO.	\$ 3,617.00

UNIDOS
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA
ARQ. DAVID GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL
LIC. DAVIC LÓPEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA

C.P. ADRIÁN ISRAEL NÁJERA SUÁREZ
CONTRALOR INTERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
CONTRALORÍA INTERNA

C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTÍZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
2021 - 2024
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA